



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 04 DE MARZO DE 2026

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR YACQUELINE SÁNCHEZ ALQUICHIRE, LUIS ALFREDO BARRAGÁN, EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJOS CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA, TRÁMITE AL QUE SE DISPUSO LA VINCULACIÓN DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA, COMO DE LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL CON RADICADO 68081-31-03-002-2022- 00128-01. RAD. NO. 11001-02-03-000-2026-01036-00//STC-2899-2026. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 09 DE MARZO DE 2026 A LAS 8:00 AM

VENCE: EL 09 DE MARZO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E